



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2026

Art. 1: - La función es la de colaborar con los Árbitros durante el transcurso de un partido para que el mismo se desarrolle dentro de la normalidad que los reglamentos pertinentes definen al respecto.

Su jurisdicción es el espacio físico comprendido entre la línea demarcatoria del perímetro del campo de juego y el cerco perimetral del mismo.

Para garantizar la imparcialidad de cualquier decisión que se tomare o duda que se planteara, los Árbitros definen la actitud a tomar.

Art.2: Será de carácter obligatorio la presencia de un Jefe de Mesa por club, en todas las categorías, Damas y Caballeros.

En Cuarta A, Cuarta B y Cuarta C, podrá jugarse el partido con 1 solo Jefe de Mesa provisto por el equipo local.

Art.3: Para que un club pueda designar a una persona como Jefe de Mesa, ésta deberá ser mayor de 18 años y tener el carnet que emite esta Asociación, como constancia de su habilitación para ejercer dicha función.

El Jefe de Mesa deberá dejar asentado en la planilla oficial su nombre, apellido y firma.

Art. 4: Al comienzo de cada partido deberán estar presentes ambos Jefes de Mesa, de no ser así, los Árbitros deberán dejarlo asentado en la planilla. La sanción por ausencia de Jefe de Mesa será una multa económica al club cuyo valor estará establecido en Boletín.

Art. 5: Todo jugador o miembro del cuerpo técnico que hayan realizado el curso de Jefe de Mesa pueden ejercer esta función en todas las divisiones: sub12, sub14, sub16, sub19, reserva, primera y cuartas. Para ello, deberá ser tachado en planilla, conservando el rol de Jefe de Mesa.

Art. 6: Es competencia de los Jefes de Mesa/Árbitros controlar la presentación por parte de los clubes, de los carnets vigentes de los jugadores otorgados por la AHL y de los certificados médicos vigentes de los jugadores otorgados por el Organismo Público correspondiente según ORDENANZA MUNICIPAL N°2403/79 de la ciudad de Rosario.

Art. 7: Antes del inicio de cada partido, en la mesa de control deberán estar los carnets y los certificados médicos de los 20 jugadores de cada club, para que los Jefes de Mesa y Árbitros los controlen.

Los jugadores que NO presenten certificado médico vigente NO podrán participar del encuentro.

En caso de anomalía, si el Consejo Directivo lo considerará como inclusión indebida, girará los antecedentes al Tribunal de Penas.

En caso de que no se presentara el carnet de jugador autorizado, éste quedará inhabilitado para jugar, hasta que se resuelva por los órganos que correspondan las sanciones al jugador y/o club.



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2026

Art. 8: En caso de discrepancias o dudas acerca de la autenticidad de un carnet, deberá informarse en hoja aparte.

Art. 9: Los carnets y certificados médicos de los jugadores participantes del partido, deberán permanecer en la mesa de control hasta la finalización del mismo.

Art. 10: Los Jefes de Mesa deberán tomar los recaudos necesarios para que cada encuentro se inicie en el horario estipulado y los Árbitros serán los encargados de hacer respetar los horarios oficiales.

Art. 11: Los Jefes de Mesa serán los responsables de llevar el tiempo con cronómetro, controlar la planilla oficial y los cambios. En caso de que los Jefes de Mesa observen alguna anomalía, deberán avisar al Árbitro más cercano a la mesa de control.

Al finalizar el encuentro, ambos Jefes de Mesa verificarán que Capitanes y Árbitros firmen la planilla, corroborando el resultado del mismo.

Art. 12: Antes del inicio de cada partido, en la mesa de control deberán encontrarse:

- planillas oficiales
- planillas de penales shoot out (para el caso de los Partidos de Primera División de Litoral A y B, de los Torneos de Caballeros – Serie de 3 penales -; y para el caso de las instancias de definición que el Reglamento establezca su desempate por este sistema – Serie de 5 penales -)
- 2 cronómetros
- Silbato, corneta y/o bocina
- 2 o más bochas
- 5 sillas (2 para los Jefes de Mesa, 2 para jugadores que deban cumplir retiro temporario y 1 para el médico)

AREA CORRESPONDIENTE A LA MESA DE CONTROL

Art. 13: BANCO DE SUPLENTE

A los costados de la Mesa de Control, deberán colocarse los bancos para suplentes con capacidad cada uno para 9 jugadores, Director Técnico, Ayudante, Preparador Físico, Medico del Equipo o Kinesiologo y Jefe de Equipo. Todos ellos deberán figurar en la planilla. Si así no fuere, no podrán permanecer en el banco.

No podrá haber público en ese sector. Es responsabilidad de los Jefes de Mesa su cumplimiento. Para ello podrán solicitar la colaboración de los Árbitros.

Los jugadores que estén en el banco de suplentes, estarán también bajo el control del Árbitro. Pueden ser sancionados con tarjeta verde, amarilla o roja. En caso de alguna de estas dos últimas, la cantidad de jugadores en el campo de juego se reducirá en la misma proporción en la que fueron sancionados.

Art. 14: Los Jefes de Mesa deberán asentar en la planilla oficial las tarjetas y los goleadores, datos que son computados por la AHL.



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2026

Art. 15: La planilla oficial del partido deberá completarse totalmente.

En dicha planilla están consignados los jugadores fichados y autorizados a jugar el encuentro.

No se agregan jugadores en forma manuscrita. Las únicas excepciones son:

- jugadores de Primera y/o Reserva en planillas de Cuarta
- jugadores de sub12 damas y caballeros en planillas de sub14
- jugadoras de sub12 damas en planillas de sub12 damas de otra línea
- cualquier otra excepción que el CD de la AHL disponga y comunique fehacientemente

Se tienen que marcar en forma clara los 20 jugadores de cada club y colocar los números de sus camisetas. Los que no van a jugar el partido deberán ser tachados.

En sub12 no hay límite de cantidad de jugadores en planilla.

Art. 16: Todo jugador lesionado deberá ser retirado del campo de juego para su atención, evitando de este modo demoras en el partido.

Cualquier jugador que reciba asistencia del Médico, Técnico, Preparador Físico, Jefe de Equipo, etc, deberá salir del campo de juego por al menos 2 minutos, según REGLAMENTO DE LA F.I.H., pudiendo ser sustituido por otro jugador. El tiempo será llevado por la mesa de control y corre a partir de que el Árbitro reanude el juego. Una vez cumplido los 2 (dos) minutos, este podrá ingresar en cualquier momento.

Se deberá tener presente, que en caso de sangrado, el jugador tendrá que ser retirado inmediatamente del campo de juego para su atención, no pudiendo ingresar hasta que no se haya detenido el sangrado. Si su ropa se hubiera manchado con sangre, deberá cambiarse la misma para volver al juego, siendo esto decisión exclusiva de los Árbitros. Los Jefes de Mesa deberán tomar nota del número de camiseta con que continúa el encuentro.

En caso de que un jugador sea asistido por el Médico Oficial de partido, éste deberá dejarlo asentado al dorso de la planilla de juego, indicando nombre y apellido del jugador y una breve reseña de la lesión.

Art. 17: Los cambios de los jugadores podrán realizarse en cualquier momento del partido siempre por el centro de la cancha. Respecto del cambio de arquero, deberá informarse al Árbitro, quien ordenará a la Mesa de Control la detención del tiempo.

Recién en ese momento podrá realizarse el cambio por cualquier lugar a la cancha.

Art. 18: **SON FUNCIONES A CUMPLIR**

a) Controlar que en los bancos de suplentes se ubiquen solamente los que figuran en la planilla:

9 jugadores suplentes

Director Técnico

Ayudante

Jefe de Equipo

Preparador Físico

Médico del Equipo o Kinesiólogo



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2026

Medico oficial del partido

- b) Observar atentamente las indicaciones que realicen los Árbitros a la Mesa de Control.
- c) Detener y arrancar el cronómetro cuando lo indiquen los Árbitros.
- d) En caso de registrarse alguna tarjeta, asentarla en la planilla, en la columna que corresponda.
- e) Al concluir cada tiempo, poner en marcha uno de los cronómetros para controlar los 2 o los 5 minutos de descanso, según corresponda.
- f) Controlar que todos los jugadores que figuren en la planilla, tanto titulares como suplentes, tengan en la espalda su número correspondiente y que no coincida con el de otro jugador de su equipo. Este número no podrá estar armado rudimentariamente, en el momento del ingreso a la cancha. Escribir en la planilla en el casillero destinado a tal fin, el número de camiseta correspondiente de los 20 jugadores.
- g) En la planilla también se asentará el nombre y apellido del Director Técnico, Ayudante, Jefe de Equipo, Preparador Físico y Médico Oficial con su número de matrícula. No es indispensable poner el sello.
- h) El capitán deberá tener en el brazo izquierdo o en el puño de la media izquierda una banda distintiva y de color diferente al de la camiseta o media. En caso de que ambos equipos, tengan colores similares queda a criterio de los árbitros si esto induce a confusión, el Club local deberá utilizar camisetas alternativas o pecheras con números.
- i) Una vez finalizado el partido, los Jefes de Mesa deberán registrar el resultado final, chequear todas las anotaciones de la planilla, hacer firmar la misma a los Árbitros y capitanes, colocar su nombre y apellido y firmar.
- j) En caso de empate en un partido de Primera División Litoral A Damas o de Primera División de cualquiera de los Torneos de Caballeros, exceptuando el Interprovincial el cual se rige por su propia reglamentación, dicho empate se resolverá mediante la ejecución de penales Shoot Out, disputando una serie de 3 tiros y de persistir el empate se deberán ejecutar uno por cada equipo hasta que resulte un ganador. Para esta instancia, los Jefes de Mesa completarán junto con los Jefes de Equipo la planilla correspondiente para Penales Shoot Out. Asimismo, los Jefes de Mesa cumplirán la función del 3er árbitro, llevando el control de los 8 segundos de cada ejecución.

Art. 19: RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

- a) Los cronómetros, las planillas, los carnets y certificados deberán estar siempre sobre la mesa a la vista de ambos Jefes de Mesa.
- b) En caso de que se cometiera un error en el manejo del cronómetro y/o de la planilla, deberá informarse al otro Jefe de Mesa y en última instancia al Árbitro cercano a la mesa.
- c) Se deberá ser imparcial, no se deberán hacer gestos, ni comentar fallos de los Árbitros, ni festejar o criticar goles o jugadas.
- d) Cuando un árbitro saca tarjeta verde, el jugador infractor es suspendido



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2026

temporalmente por 2'. Cuando saca tarjeta amarilla, la suspensión temporal es de 5', aunque podría ser de más tiempo. En este último caso el árbitro debe informar a la mesa de control, mediante un gesto claro y sencillo, el tiempo de suspensión que a su criterio deberá permanecer suspendido.

El jugador suspendido debe abandonar rápidamente el campo de juego y permanecer sentado, en silencio, al lado de la mesa de control o donde algún Jefe de Mesa le indique.

El árbitro reiniciará el juego inmediatamente después de mostrar la tarjeta. Si el jugador interfiere el juego mientras sale de la cancha, el árbitro lo penalizará bajo las normas de conductas del juego.

Durante el período de suspensión temporal del jugador, su equipo tendrá un jugador menos en el campo.

La suspensión temporal comienza cuando el jugador se encuentre sentado en el lugar designado y siempre y cuando el tiempo de juego haya sido reanudado. Caso contrario se computará a partir de que se reanude el tiempo de juego. El tiempo de la suspensión es controlado por los Jefes de Mesa, quienes autorizarán su reingreso.

e) Los Jefes de Mesa son los únicos responsables de llevar cronometrado el período de suspensión, haciendo reingresar al jugador una vez cumplido.

f) El jugador suspendido, o quien lo sustituya, podrá reingresar al campo de juego ni bien el Jefe de Mesa le indica que el período de suspensión ha finalizado. **Si dicho período de tiempo se cumpliera cuando se está ejecutando un córner corto o por ejecutarse, SOLAMENTE podrá ingresar el mismo jugador que recibió la tarjeta. Si el que va a ingresar es otro jugador, al tratarse de un cambio, éste deberá esperar a que finalice el córner corto para ingresar.**

g) El jugador y/o miembro del cuerpo técnico con suspensión temporaria, podrá unirse a su equipo durante los entretiempos y deberá volver a sentarse en la mesa de control al reanudarse el juego para finalizar su tiempo de suspensión.

h) El jugador o miembro del cuerpo técnico expulsado con tarjeta roja, deberá retirarse de la cancha, es decir no podrá permanecer dentro del espacio físico de la cancha delimitado por el cerco perimetral.

i) No se podrán realizar cambios de Jefes de Mesa en un mismo partido, salvo en caso de fuerza mayor, debiendo asentarlos en la planilla.

j) También deberá anotarse en la planilla la llegada tarde o la ausencia del Árbitro.

k) Las únicas personas autorizadas para indicar el corte de tiempo son los Árbitros.

l) Cuando el Árbitro marca un penal, automáticamente se detiene el tiempo; la reanudación del mismo la indicará el Árbitro.

m) Es obligación de los Jefes de Mesa desalojar el campo de juego, pudiendo para ello solicitar la colaboración de los Árbitros.

n) Los Árbitros podrán demorar la iniciación del encuentro hasta que se cumpla con lo indicado en el punto anterior. Si se demorase el inicio de un partido, éste será el que deberá acortarse a fin de que el siguiente encuentro comience a horario.

o) Para los partidos que se disputen en cuatro tiempos, los Jefes de Mesa detendrán el cronómetro cuando el Árbitro sancione un córner corto. El tiempo estará detenido hasta 40 segundos o hasta que el Árbitro indique que se reanuda o cuando se reanuda el juego con la ejecución del córner corto. Cuando un córner corto es cobrado en la misma jugada de otro córner corto, no se detendrá el tiempo y se ejecutará a continuación (Córner Corto de



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2026

Córner Corto o Córner corto subsiguiente).

Art.20: Es facultad del Árbitro y del Jefe de Mesa presentar informes y/o denuncias por el incumplimiento de esta Reglamentación por parte de algún Jefe de Mesa, por nota Oficial dirigida al Consejo Directivo de la AHL a través de su delegado.

TIEMPOS DE JUEGO

Sub12 damas y caballeros	3 tiempos de 15'
Sub14 y Sub16 Litoral A, B, C y D damas	4 tiempos de 15' sin detener el reloj en los córner cortos
Sub19, Reserva, Primera Litoral A, B, C y D damas	4 tiempos de 15' según reglamento FIH
Sub14 caballeros	4 tiempos de 15' sin detener el reloj en los córner cortos
Sub16 caballeros	4 tiempos de 15' según reglamento FIH
Sub19, Reserva y Primera caballeros	4 tiempos de 15' según reglamento FIH
Cuartas A, B y C	4 tiempos de 15' sin detener el reloj en los córner cortos

Para los partidos que se juegan con cuatro tiempos, los **descansos** serán:

Entre el 1° y 2° tiempo 2'

Entre el 2° y 3° tiempo 5'

Entre el 3° y 4° tiempo 2'

Para Sub12, damas y caballeros, se otorgará 5 minutos de **descanso** entre cada tiempo.

MÉDICO EN CANCHA

Médico en cancha es obligatorio para Damas y Caballeros sub14, sub16, sub19, Reserva, Primera, Cuartas y Mamis.

Debe permanecer en la zona de la mesa de control durante todo el partido.

En caso de lesiones, debe constar su intervención al dorso de la planilla.

Ausencia o tardanza del médico: 15' de tolerancia que se descontarán del tiempo de juego de ese partido.



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2026

En caso de ausencia del médico en sub14, sub16 y sub19, cualquier persona del público que sea médico habilitado puede cumplir la función. Si no hubiese nadie que ocupe el rol de médico, los Jefes de Mesa son los responsables de cerrar la planilla de juego dando ganador al equipo visitante (1 goles a 0). En observaciones se detalla que el partido no se jugó por ausencia del médico.

En caso de ausencia de médico en Reserva, Primera o Cuarta, cualquier persona del público, cuerpo técnico o cualquier jugador que sea médico habilitado puede cumplir la función. Si lo hace un jugador o alguien del cuerpo técnico, debe ser tachado en la planilla y conservar su rol de médico. Si no hubiese nadie que ocupe el rol de médico, los encargados de cerrar la planilla son los árbitros.

LESIÓN DE UN JUGADOR

El árbitro dará la orden de detener el juego si considera de importancia dicha lesión y autorizará el ingreso al médico oficial del partido.

El jugador asistido deberá retirarse del campo de juego y podrá efectuarse una sustitución.

Deberá cumplir de forma efectiva el tiempo de 2` fuera de la cancha para poder ingresar con cambio.

El arquero se encuentra exceptuado de dicha norma.

ALCANZAPELOTAS

Damas

Litoral A y B – Fase regular y siguientes – Primera: obligatorio mínimo 6

Litoral A – Fase regular y siguientes – Reserva y Sub19: obligatorio mínimo 4

Litoral C – Primera: obligatorio mínimo 4

Litoral D – Primera opcional

Caballeros

Primera: obligatorio mínimo 6

Reserva y Sub19: obligatorio mínimo 4

Edad de alcanzapelotas:

Damas:

Desde Sub14 en adelante para Sub19 y Reserva.

Desde Sub16 en adelante para Primera.

Caballeros:

Desde Sub14 en adelante para Sub19, Reserva y Primera.